



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Defensa del Estatuto del Periodista Profesional (Ley 12.908)

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A:

Su firme defensa del Estatuto del Periodista Profesional (Ley 12.908) y su total rechazo al proyecto de Reforma Laboral impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, que busca su derogación.

La Ley 12908, que regula el Estatuto del Periodista Profesional, establece un conjunto de garantías esenciales para el desarrollo del trabajo periodístico y de la comunicación. Entre ellas se destacan la libertad de prensa, el acceso a la información, la libertad de pensamiento (art. 5), la libertad de tránsito (art. 13), el derecho a la estabilidad y el retiro indemnizado. Esta última previsión funciona como una crucial cláusula de conciencia ante eventuales modificaciones en la línea editorial de las empresas. Todas estas disposiciones son fundamentales para asegurar tanto la libertad de expresión como los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Adicionalmente, se señala que el proyecto de reforma contempla la eliminación del Título V de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, lo que implicaría la supresión de recursos vitales para el sostenimiento de proyectos de medios cooperativos, autogestionados y comunitarios a lo largo del país.

Como parte de la Universidad pública, gratuita y de calidad, nuestra Facultad tiene la responsabilidad de formar a los futuros profesionales del periodismo y la comunicación, cuyos derechos laborales están protegidos por el Estatuto.

En consecuencia, rechazamos enfáticamente la propuesta de derogación del Estatuto del Periodista Profesional, por considerar que atenta directamente contra la libertad de expresión y prensa en la Argentina. Del mismo modo, nos oponemos a cualquier iniciativa que profundice la precarización laboral en cualquier sector, afectando las relaciones sociales y la convivencia de toda la sociedad.

Manifestamos nuestra predisposición a fortalecer las acciones que busquen proteger los derechos de periodistas, comunicadores y trabajadores en general, y rechazamos el avance contra todos los derechos laborales que se sintetiza en el proyecto de reforma laboral presentado por el Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

